



NORMAS GRÁFICAS

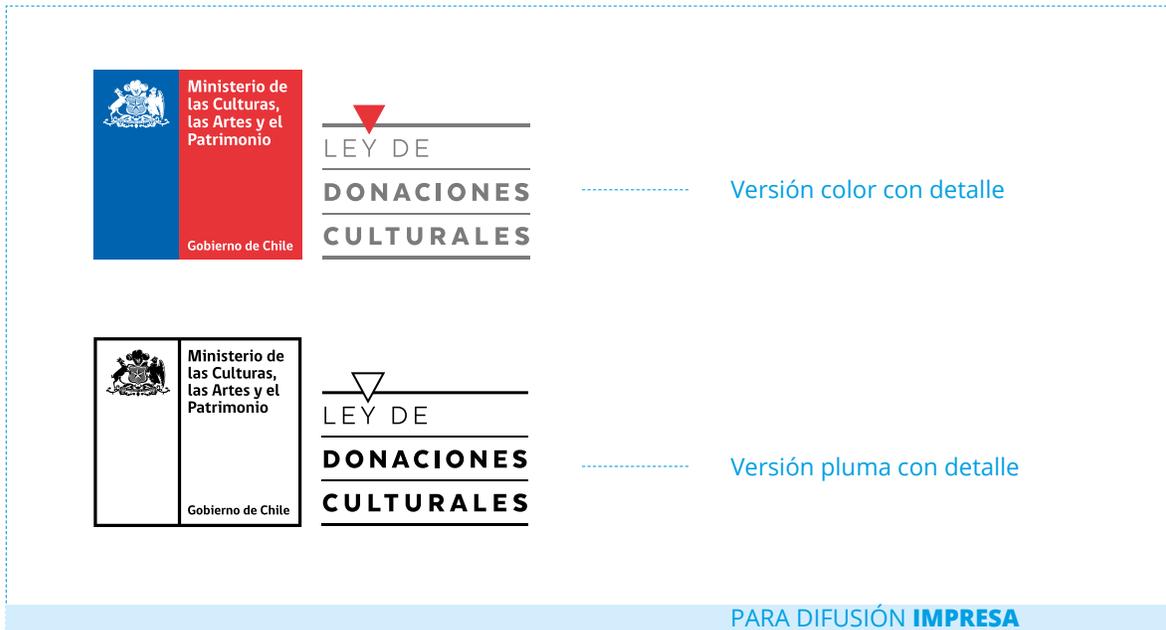
**SELLO LEY DE DONACIONES**

**CULTURALES** (V.1/2023)



## Sello

El sello se debe aplicar SIEMPRE junto al logo del Ministerio, al lado derecho y cuidando las proporciones del ejemplo superior.



## Versiones de logo

El logo se puede aplicar en tres versiones dependiendo de los requerimientos técnicos. En caso de aplicarlo en soportes digitales, o en soportes de placas metálicas (laser y bajo relieves), debe usarse versión logo sintetizado.

Para soportes de difusión impresos, debe usarse logo con escudo en detalle.

## Impresos



2,5cm

2,5cm

## Digitales



150px

150px

### Tamaños mínimos

El logo del Ministerio y el sello LDC no debe medir menos de 2,5 cm de ancho y de 2,5 cm cada uno, resguardando la unidad compuesta y las proporciones.

En formatos digitales cada logo no debe ser menor a 150 pixeles de ancho y 150 pixeles de alto.



## Duplicidad de logos Ministerio

Cuando el proyecto tiene financiamiento compartido con otro fondo o programa del Ministerio, se debe aplicar solo el logo del Ministerio, junto a la leyenda según corresponda por Convenio. La tipografía recomendada es la Open Sans Bold (adjunta en el kit gráfico) y la proporción de caja de texto y tamaño según se indica en el esquema.



### Uso de más de un isologo de Gobierno

En los casos en que más de un organismo de gobierno endose una actividad, primero aplicar el logo de Gobierno, luego el isologo de otra repartición, y al final el del ministerio, en orden de izquierda a derecha como se muestra en el ejemplo.

El sello de Donaciones culturales se incorporará a la derecha del logo del ministerio, siguiendo las indicaciones anteriormente explicadas.



### Uso de más de un isologo de Gobierno

Estas repeticiones no podrán ser más de 2.  
En el caso de que la actividad dependa de más instituciones, se interpretará como una actividad de Gobierno por lo que se reduce a ese único isologo.

El sello de Donaciones culturales se incorporará a la derecha del logo de Gobierno.



[www.cultura.gob.cl](http://www.cultura.gob.cl)

Este Manual fue desarrollado por el Departamento de Comunicaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Cualquier duda sobre imagen corporativa por favor dirigirla a [soledad.poirot@cultura.gob.cl](mailto:soledad.poirot@cultura.gob.cl)